



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Embalse (Cba.), 9 de octubre de 1998.

VISTO la Resolución N° 145/98 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, por medio de la cual se solicita autorización para implementar el Módulo "Pedagogía Universitaria" y el Seminario "Metodología de la Investigación" que integran el currículo de la Maestría en Docencia Universitaria, y

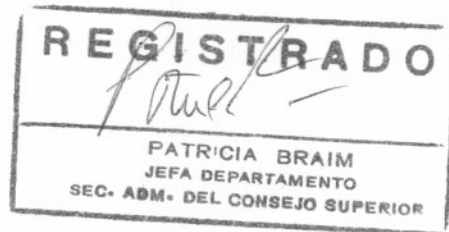
CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 816 la Maestría en Docencia Universitaria como carrera de posgrado para la formación docente continua de profesores universitarios en servicio de manera de fortalecer los procesos de transformación e innovación de la formación universitaria.

Que se ha detectado interés en la comunidad universitaria en profundizar la formación en estrategias de investigación que aporten al mejoramiento de la calidad de la enseñanza universitaria y de la práctica profesional docente.

Que la Comisión de Posgrado avala la propuesta y la Comisión de Enseñanza aconseja autorizar la implementación de lo solicitado por la Facultad Regional Rosario.

Handwritten signature or initials.



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
RECTORADO

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado del Módulo "Pedagogía Universitaria" y el Seminario "Metodología de la Investigación", que integran la Maestría en Docencia Universitaria, en la Facultad Regional Rosario, en un todo de acuerdo con la Ordenanza N° 828 y la Ordenanza N° 816.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Cuerpo Docente que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 481/98

Handwritten signature/initials.

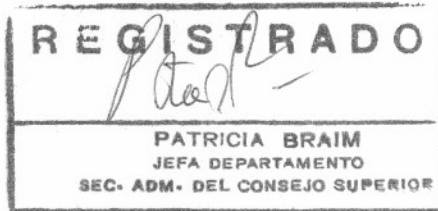

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


Ing. CARLOS E. FANTINI
SECRETARIO GENERAL A/C

1948



1998



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION Nº 481/98

**IMPLEMENTACIÓN DEL MODULO "PEDAGOGIA UNIVERSITARIA" Y EL
SEMINARIO "METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN" DE LA MAESTRÍA EN
DOCENCIA UNIVERSITARIA EN LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO**

▪ **PEDAGOGIA UNIVERSITARIA**

Leonor BELLA de PAZ

Profesora de Filosofía y Ciencias de la Educación. Facultad de Humanidades
y Ciencias de la Educación. Universidad Nacional de La Plata. 1952.

Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación. Facultad de
Humanidades y Artes. Universidad Nacional de Rosario.

▪ **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN**

Liliana Amelia PICARDI

Estadístico. Universidad Nacional del Litoral. 1966.

Doctor. Universidad Nacional de Rosario. 1981.

Investigador Independiente. Categoría B.

Am



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Enrique Luis COINTRY PEIX

Magister Scientiae en Mejoramiento Genético Vegetal.

Ingeniero Agrónomo.

Docente Investigador B.

Liliana Beatriz FERRANTI

Psicopedagoga. Profesora en Psicología y Ciencias de la Educación.

Magister en Educación Psicoinformática. Universidad Nacional de Lomas de Zamora.
